



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
 FACULTAD DE TECNOLOGIA MEDICA
 SECRETARIA ACADEMICA
 TRÁMITE DOCUMENTARIO
 20 MAYO 2013
 N.T. 1960

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
 SECRETARÍA GENERAL

'Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria'



RESOLUCIÓN R. N° 3495 -2013-CU-UNFV

San Miguel, 19 ABR. 2013

Visto, el Oficio N° 282-2012-D-FTM-UNFV, de fecha 14.08.2012 de la Decana de la Facultad de Tecnología Médica de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite la Resolución Decanal N° 599-2012-FTM-UNFV, de fecha 18.07.2012, que deja sin efecto la Resolución Decanal N° 2668-2010-FTM-UNFV, de fecha 15.04.2010 y aprueba los Planes de Estudio, Pre Requisitos y Tablas de Equivalencia de las Especialidades de Laboratorio y Anatomía Patológica, de Terapia Física y Rehabilitación, de Terapia de Lenguaje, de Optometría y de Radiología de la referida Facultad, conforme se detalla en la parte resolutoria de la presente Resolución; y

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 167° del Estatuto de la Universidad señala que "...la Escuela Profesional tiene a su cargo la organización y coordinación de las actividades curriculares de la Facultad (... inciso b) Reformar, modificar o mejorar el currículo y elevarlo al Consejo de Facultad para su aprobación..."; el Art. 125° inciso c) de la misma norma Estatutaria señala como atribuciones del Consejo de Facultad: "...aprobar y/o reajustar los planes de estudios e investigación, normas académicas y las actividades académicas y administrativas..."; asimismo, en el Art. 24° del Reglamento del Régimen Académico de Pregrado, del Compendio de normas Académicas aprobado mediante Resolución R. N° 4845-2003-UNFV, del 06.03.03, y modificado con Resolución R. N° 1161-2011-CU-COG-UNFV, de fecha 19.12.06, señala que "...la enseñanza de las carreras profesionales se basa en los planes de estudio

Que, mediante Resolución R. N° 1161-2011-CU-COG-UNFV, de fecha 23.06.2011, se ratificó la Resolución Decanal N° 2668-2010-FTM-UNFV de fecha 15.04.2010 que aprueba los Planes de Estudio, Pre Requisitos y Tablas de Equivalencias de los años 1983, 1987, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Laboratorio y Anatomía Patológica, 1984, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Terapia Física y Rehabilitación, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Terapia de Lenguaje, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Optometría y 1984, 1987, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Radiología de la Facultad de Tecnología Médica de esta Casa de Estudios Superiores.

Que, mediante Oficio N° 359-2012-EPLAP-FTM-UNFV, de fecha 17.04.2012, los Directores de las Escuelas Profesionales de Laboratorio y Anatomía Patológica, de Radio Imagen y de Terapias de Rehabilitación de la Facultad de Tecnología Médica, remiten los Planes de Estudio, Pre Requisitos y Tablas de Equivalencias de las Especialidad de Laboratorio y Anatomía Patológica, de Terapia Física y Rehabilitación, de Terapia de Lenguaje, de Optometría y de Radiología, los cuales fueron revisados y corregidos según el caso para su aprobación;

Que, en Sesión Extraordinaria de fecha 17.07.2012 el Consejo de Facultad de Tecnología Médica, acordó dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 2668-2010-FTM-UNFV, de fecha 15.04.2010, la misma que fuera ratificada con Resolución R. N° 1161-2011-CU-COG-UNFV, de fecha 23.06.2011; asimismo, acordó aprobar los Planes de Estudio, Pre Requisitos y Tablas de Equivalencias de los años 1983, 1987, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Laboratorio y Anatomía Patológica, 1984, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Terapia Física y Rehabilitación, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Terapia de Lenguaje, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Optometría y 1984, 1987, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Radiología, acuerdos formalizados en la Resolución Decanal N° 599-2012-FTM-UNFV, de fecha 18.07.2012; y





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

III...

Pág. 02

Cont. RESOLUCIÓN R. N° 3495 -2013-CU-UNFV

Estando a lo dispuesto por la Vicerrectora Académica en Proveído N° 1216-2013-VRAC-UNFV de fecha 13.03.2013; el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria N° 45, de fecha 26.03.2013, acordó dejar sin efecto la Resolución R. N° 1161-2011-CU-COG-UNFV, de fecha 23.06.2011 que ratificó la Resolución Decanal N° 2668-2010-FTM-UNFV, de fecha 15.04.2010; asimismo, aprobar los Planes de Estudio, Pre Requisitos y Tablas de Equivalencias de los años 1983, 1987, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Laboratorio y Anatomía Patológica; 1984, 1987, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Radiología; 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Optometría; 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Terapia de Lenguaje; 1984, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Terapia Física y Rehabilitación de la Facultad de Tecnología Médica de esta Universidad; y

De conformidad con la Ley N° 23733 que aprueba el Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, y Resolución N° 2149-2011-FCOAG/DIR. de fecha 09.11.2011;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Dejar sin efecto la Resolución R. N° 1161-2011-CU-COG-UNFV, de fecha 23.06.2011, que ratificó la Resolución Decanal N° 2668-2010-FTM-UNFV, de fecha 15.04.2010.

ARTICULO SEGUNDO.- Ratificar el contenido de la Resolución Decanal N° 599-2012-FTM-UNFV, de fecha 18.07.2012 que aprueba los Planes de Estudio, Pre Requisitos y Tablas de Equivalencias de los años 1983, 1987, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Laboratorio y Anatomía Patológica; 1984, 1987, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Radiología; 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Optometría; 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Terapia de Lenguaje y 1984, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Terapia Física y Rehabilitación de la Facultad de Tecnología Médica de esta Universidad, los mismos que constan de ciento veinte y un (121) folios, debidamente sellados y rubricados por el Secretario General, forman parte de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- Los Vicerrectorados Académico y de Investigación, la Decana de la Facultad de Tecnología Médica, así como los Jefes de las Oficinas Centrales de Registros Académicos y Centro de Cómputo y de Asuntos Académicos; dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese


MARIA VIAÑA PEREZ
RECTOR


MÓNICA KERMAN PANDURO ANGULO
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE TECNOLOGÍA MÉDICA
ESCUELA PROFESIONAL DE RADIOIMAGEN
ESPECIALIDAD: OPTOMETRIA
PLAN DE ESTUDIOS 2003

Año	Código	Asignatura	Créditos
1°	AI0018	Anatomía Humana I	4
	4A0011	Biología y Genética	4
	2A0044	Filosofía y Ciencias Sociales	3
	2C0067	Lenguaje y Comunicaciones	3
	3B0070	Matemática	3
	AH0001	Introducción a la Optometría	4
	AI0021	Fisiología Humana	4
	6C0043	Metodología de la Investigación I	4
	3A0025	Biofísica	4
	BA0229	Psicología Aplicada	3
	4B0015	Química Aplicada	4
AI0020	Anatomía Humana II	4	
TOTAL			44
2°	5B0075	Bioestadística y Demografía	3
	4E0053	Bioquímica y Nutrición	4
	AC0014	Enfermería Aplicada	3
	AH0002	Óptica Oftálmica	5
	AH0003	Instrumentos y equipos oftálmicos	5
	AH0004	Materiales Oftálmicos	5
	AJ0144	Administración y Gerencia en Salud	3
	AH0005	Óptica Física y Geométrica	5
	AH0006	Anatomía y Fisiología Ocular	5
AA0045	Patología General	5	
TOTAL			43
3°	AK0005	Fundamentos de Farmacología	3
	AJ0019	Epidemiología	3
	AH0007	Óptica Fisiológica	5
	AH0008	Lentes de Contacto I	6
	AH0009	Patología y Semiología Ocular	6
	AH0010	Visión Binocular	5
	AH0011	Optometría Clínica I	6
	AH0012	Neurofisiología de la Visión	5
	AH0013	Análisis Optométrico I	6
2I0161	Defensa Nacional (Resolución R. N° 8243-2004- UNFV)	3	
TOTAL			48
4°	AH0014	Baja Visión y Rehabilitación Visual	4
	6C0015	Metodología de la Investigación II	3
	AH0015	Optometría en el Medio Ambiente	5
	AH0016	Optometría Pediátrica y Geriátrica	5
	2A0055	Bioética y Deontología	2
	AH0017	Implante y Prótesis Ocular	4
	AH0018	Análisis Optométrico II	6
	AH0019	Lentes de Contacto II	6
	AH0020	Optometría Clínica II	6
	AH0021	Ortóptica y Pleóptica	6
TOTAL			47
5°	GA0028	Prácticas Pre-Profesionales (Internado Hospitalario)	40
TOTAL			40
TOTAL DE CREDITOS DE LA ESPECIALIDAD			222

Edmundo
Q y
AS



EPLAP/EPRI/EPTR/Olga A.



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE TECNOLOGÍA MÉDICA
ESCUELA PROFESIONAL DE RADIO IMAGEN
ESPECIALIDAD DE OPTOMETRÍA
PLAN CURRICULAR 2003 - PRE REQUISITOS

AÑO 01

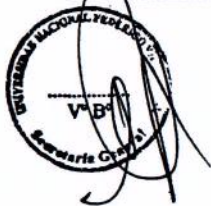
N°	CODIGO	ASIGNATURA	N° HORAS		TOTAL	CR
			HT	HP		
1	AI0018	Anatomía Humana I	1	2	3	4
2	4A0011	Biología y Genética	1	2	3	4
3	2A0044	Filosofía y Ciencias Sociales	1	1	2	3
4	2C0067	Lenguaje y Comunicaciones	1	1	2	3
5	3B0070	Matemática	1	1	2	3
6	AH0001	Introducción a la Optometría	1	2	3	4
7	AI0021	Fisiología Humana	1	2	3	4
8	6C0043	Metodología de la Investigación I	1	2	3	4
9	3A0025	Biofísica	1	2	3	4
10	BA0229	Psicología Aplicada	1	1	2	3
11	4B0015	Química Aplicada	1	2	3	4
13	AI0020	Anatomía Humana II	1	2	3	4
		TOTAL	12	20	32	44

AÑO 02

N°	CODIGO	ASIGNATURA	N° HORAS		TOTAL	CR	PRE REQUISITO
			HT	HP			
1	5B0075	Bioestadística y Demografía	1	1	2	3	3B0071
2	4E0053	Bioquímica y Nutrición	1	2	3	4	4B0015
3	AC0014	Enfermería Aplicada	1	1	2	3	AI0021/ AI0018 / AI0020
4	AH0002	Óptica Oftálmica	1	3	4	5	3A0025
5	AH0003	Instrumentos y Equipos Oftálmicos	1	3	4	5	AH0001
6	AH0004	Materiales Oftálmicos	1	3	4	5	AH0001
7	AJ0144	Administración y Gerencia en Salud	1	1	2	3	
8	AH0005	Óptica Física y Geométrica	1	3	4	5	3A0025
9	AH0006	Anatomía y Fisiología Ocular	1	3	4	5	AI0018 / AI0020
10	AA0045	Patología General	1	3	4	5	AI0021
		TOTAL	10	23	33	43	

AÑO 03

N°	CODIGO	ASIGNATURA	N° HORAS		TOTAL	CR	PRE REQUISITO
			HT	HP			
1	AK0005	Fundamentos de Farmacología	1	1	2	3	4E0053
2	AJ0019	Epidemiología	1	1	2	3	5B0075
3	AH0007	Óptica Fisiológica	1	3	4	5	AH0005 / AH0006
4	AH0008	Lentes de Contacto I	1	4	5	6	AH0003 / AH0006
5	AH0009	Patología y Semiología Ocular	1	4	5	6	AH0006 / AA0045
6	AH0010	Visión Binocular	1	3	4	5	AH0006
7	AH0011	Optometría Clínica I	1	4	5	6	AH0003 / AH0006
8	AH0012	Neurofisiología de la Visión	1	3	4	5	4E0053 / AH0006
9	AH0013	Análisis Optométrico I	1	4	5	6	AH0003 / AH0006
10	2I0161	Defensa Nacional	1	1	2	3	2A0044
		TOTAL	10	28	38	48	



EPLAP/EPRI/EPTR/Olga A.

Página 75 de 121

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE TECNOLOGÍA MÉDICA
ESCUELA PROFESIONAL DE RADIO IMAGEN
ESPECIALIDAD: OPTOMETRIA

AÑO 04

N°	CODIGO	ASIGNATURA	N° HORAS		TOTAL	CR	PRE REQUISITO
			HT	HP			
1	AH0014	Baja Visión y Rehabilitación Visual	1	2	3	4	AH0009 / AH0005
2	6C0015	Metodología de la Investigación II	1	1	2	3	6C0043
3	AH0015	Optometría en el Medio Ambiente	1	3	4	5	AH0011
4	AH0016	Optometría Pediátrica y Geriátrica	1	3	4	5	AH0010
5	2A0055	Bioética y Deontología	1	0	1	2	
6	AH0017	Implante y Prótesis Ocular	1	2	3	4	AH0009
7	AH0018	Análisis Optométrico II	1	4	5	6	AH0013
8	AH0019	Lentes de Contacto II	1	4	5	6	AH0008
9	AH0020	Optometría Clínica II	1	4	5	6	AH0011
10	AH0021	Ortótica y Pleóptica	1	4	5	6	AH0011
		TOTAL	10	27	37	47	

AÑO 05

N°	CODIGO	ASIGNATURA	N° HORAS		TOTAL	CR	PRE REQUISITO
			HT	HP			
1	GA0028	Prácticas Pre Profesionales (Internado Hospitalario)	0	40	40	40	Haber aprobado todas las asignaturas
		TOTAL	0	40	40	40	

TOTAL PLAN

222

RESUMEN

TOTAL DE CREDITOS OBLIGATORIOS 222
 TOTAL DE ASIGNATURAS 44
 TOTAL DE CREDITOS PARA EGRESAR 222

